



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de Inversión Privada



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL PROYECTO: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN TRUJILLO – CHICLAYO EN 500 KV"

### Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro

En el Auditorio de Petroperú sito en Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro, siendo las 12:00 horas del día jueves 31 de marzo de 2011, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por el Presidente del Comité, el señor Pablo Aranibar Osorio, contando con la presencia del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Jorge León Ballén; el Miembro del Comité de PROINVERSIÓN, señor Jorge Guzmán Yangato y el Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos, señor Luis Ortigas Cúneo, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: "Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 kV".

Vencido el plazo de tolerancia de diez (10) minutos concedido en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, se procedió a invitar a los Postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: "Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 kV", según el siguiente detalle:

	POSTOR	PRESENTÓ SOBRE N° 1
1.	<b>Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA</b>	<b>Si presentó</b>
2.	<b>Abengoa Perú S.A.</b>	<b>Si presentó</b>
3.	<b>Alupar Inversión S.A.</b>	<b>No presentó</b>

Recibido el Sobre N° 1 de los Postores, el señor Notario procedió a abrirlos, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1.

- 1 de 3 -

Manuel Reátegui T.  
Notario Abogado  
Lima Perú



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

POSTOR		SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA	Es conforme
2.	Abengoa Perú S.A.	Es conforme

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los Postores antes indicados, y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases Consolidadas del Concurso, se procedió a abrir el Sobre N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

Luego de ello, se verificó que las Ofertas de los Postores, cuyos Sobres N° 2 fueron declarados conformes, cumplieran lo descrito en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, encontrándose todas las Ofertas aceptables. Seguidamente, se dio lectura al Formulario N° 4, de cada uno de los Postores, según se indica a continuación:

POSTOR		Costo de Inversión US\$	Costo anual de OyM US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA	101'406,434	3'168,153
2.	Abengoa Perú S.A.	125'912,276	2'599,999

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total del Proyecto, de cada uno de los Postores, en aplicación de lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con el siguiente resultado:

POSTOR		Costo de Servicio Total US\$
1.	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA	15'757,119
2.	Abengoa Perú S.A.	18'231,209

Manuel Rodríguez L.  
Abogado Asociado



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.4 y el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, se adjudica la Buena Pro del Concurso Público Internacional del Proyecto: "Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 kV", al Postor:


**Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA**

Siendo las 12.30 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.



**Pablo Aranibar Osorio**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones,  
Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD  
**PROINVERSIÓN**



**Manuel Rodríguez L.**  
Abogado  
Lima-Perú